

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITANCALLE 93 83 41
NIT 900413904-0**2 INVITACIÓN PUBLICA**

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 16

VIERNES 28 DE JULIO 2017

Proceso de Selección Interior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **JORGE ELIECER GAITAN** requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

UTILERIA Y PAPELERIA PARA LA INSTITUCION JORGE ELIECER GAITAN

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCION
1	2	Galon de pintura aceite negro mate
2	4	Brochas 3"
3	4	Candados grandes
4	4	Candados medianos
5	10	Bombillos ahorradores
6	2	Caja de tubos fluorescentes F/40'
7	4	Espátula encabada
8	4	Garrafas de tiner
9	4	Paquetes de vasos desechables x 50
10	2	Pintura aerosol roja
11	2	Pintura aerosol azul
12	2	Pintura aerosol negra
13	6	Tarro de alcohol
14	2	Tarro de agua oxigenada
15	2	Tarro de iodine topico
16	4	Micropon
17	2	Caja de curas
18	4	Rollos de gasa
19	4	Paquetes de algodón
20	20	Toallas frotela pequeña
21	40	Dulce string blanco
22	2	Docena de trapera palo largo
23	4	Docena de escobas
24	4	Bombas para destanques
25	2	Docena de cepillo para sanitario
26	4	Pacas de detergente deter
27	2	Caja de Jabon axion x 12
28	2	Caja de 1A
29	10	Pimpina de hipoclorito
30	20	Guantes # 8
31	20	Guantes #9
32	4	Guantes de camasa
33	4	Cepillos de alambre
34	18	Cepillo pequeño de piso
35	10	Paca de papel higienico
36	8	Limpiaolatralla
37	4	Paquetes de saba
38	8	Tarro salero
39	4	Docenas de impreviños
40	2	Bulto de bolsas para la basura 25x40
41	20	papelera
42	2	Caneca grande para la basura
43	2	zorra carreta
44	6	Rollos de nylon

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de \$6.300,000

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 16 del VIERNES 28 DE JULIO 2017

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **JORGE ELIECER GAITAN**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 08:00 AM a 16:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección
CALLE 92 83 41

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la canteira de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural.
- Hoja de vida de la función pública.

7. PLAZO

8 días después de la selección de la oferta ganadora.

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a).

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HABIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el ante de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

INSTITUCION EDUCATIVA**JORGE ELIECER GAITAN**

CALLE 92 83 41

NIT

900413904-0

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaron ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considere hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos	LUNES 24 DE JULIO 2017	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		VIERNES 28 DE JULIO 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	VIERNES 4 DE	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	MARTES 6 DE AGOSTO 2017	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (ida)		
Publicación Informe	Publicación Informe de evaluación	MIERCOLES 9 DE AGOSTO 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	JUEVES 10 DE AGOSTO 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	LUNES 14 DE AGOSTO 2017	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	VIERNES 22 DE	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	OCTUBRE 24 DE 2017	Rectoría

JAIRO HERNAN ORTIZ AMERILCO
Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.

Hora de desfijación: 15:00 p.m.

Solo y únicamente en la secretaría de la institución educativa.

Manuela Mora

Firma

Firma Manuela Mora